

ARTÀ

El frente marítimo de la Colònia de Sant Pere es objeto de un plan de reforma

La primera actuación ha sido la suspensión de la edificación de 18 viviendas

MARGALIDA FUSTER

El Ajuntament d'Artà está llevando a cabo un Plan Especial de Reforma Interior (PERI) del frente marítimo de Montferrutx, que comprende desde el puerto deportivo hasta la zona conocida como el Cocó de ses Morenes, abarcando así toda la zona litoral de la Colònia de Sant Pere.

El alcalde de Artà, Montserrat Santandreu (IA), explicó que «esta zona merece un estudio especial por sus características y es necesario redefinir el tipo actuaciones a realizar para impedir que se produzcan impactos paisajísticos, teniendo en cuenta que cuando se acaben definitivamente las obras del puerto deportivo de la Colònia, éste se convertirá en una de las entradas naturales marítimas al Parque Natural de la Península de Llevant».

Con esta actuación el Consistorio *artanenc* pretende impedir que se construyan bloques de apartamentos o la segregación de parcelas.

La primera consecuencia de la elaboración del PERI ha sido la suspensión de la urbanización de la Illeta del Molí den Regalat de la Colònia de Sant Pere, que planteaba la edificación de 18 viviendas unifamiliares.



Construcción en sa Corballa. EU-EV critica que se está ejecutando una obra cuya licencia ya está caducada y que al no haber abierto un expediente se podrá construir donde se ha incrementado la protección del territorio:

«Sólo permitiremos la construcción de una vivienda por 800 m² como mínimo. De esta manera, evitaremos que se lleven a cabo pequeñas parcelaciones», apuntó.

El promotor de la urbanización del Molí den Regalat ya tuvo problemas porque quería construir un bloque de 56 viviendas, proyecto que fue denegado por el Ajuntament. Ahora, cuando se ha levantado la suspensión de licencias en suelo rústico, el promotor ha presentado el proyecto con 18 viviendas.

REACCIONES

Caducidad de nueve licencias

Esquerra Unida-Els Verds de Artà solicita la caducidad de nueve licencias de obras que no ejecutadas correspondientes a parcelas en suelo rústico donde se ha incrementado el grado de protección y algunas están situadas en el parque natural. Desde hace un año, EU-EV solicita al equipo de gobierno una actuación sobre la caducidad de las licencias y recrimina que el equipo de gobierno (IA-PSOE) no ha iniciado ningún expediente de caducidad pudiendo evitar así que no se vuelvan a dar estas licencias puesto que se ha incrementado la protección de suelo rústico. La coalición ha criticado que una de estas licencias ya caducadas se están ejecutando en la zona de sa Corballa y que algunos de los expedientes se deberían haber iniciado hace dos años.